

Muy Señor mio: V ha
ocupado en la admirable organiza-
cion de este Pais el puesto que yo ocu-
po en los presentes criticos y angustio-
sos instantes, y ante el tristisimo y
aterrador espectaculo que este suelo
ofrece no estrañara seguramente la
escitacion patriotica que cumpliendo
un estrecho deber le dirijo a' los efec-
tos de conjurar los males que toda-
via puedan estar reservados a' estos
afligidos pueblos.

La diputacion general los
Padres de Provincia los Procuradores
de las hermandades que han venido
a' celebrar las sesiones ordinarias de
este mes los Consultores y cuantos
Havese, aman leal y sinceramente

a su Provincia invitan a V. a una conferencia a la que podrá asistir acompañado de las personas que le parezca y la cual tendrá lugar en el sitio día y hora que designe y a la que concurrirán la Comisión que se nombre en la inteligencia de que los individuos que la compongan contarán con la seguridad conveniente respecto de lo que se entregarán a la confianza y providad de V.

El objeto de la conferencia es manifestarle circunstanciadamente el estado de la Nación en la que impera por completo el orden, y la actitud de la misma acerca de los pueblos que en este País no han reconocido todavía la autoridad del Rey D. Alfonso XII cuyo Gobierno no ha hecho declaraciones importantes en favor de los que inmediatamente cumplan tan sagrada obligación.

El fin de la conferencia es ver de encontrar los medios de evitar la inminente ruina de esta atribulada Provincia y proporcionarla pronto el inestimable beneficio de la paz que tanto necesita y tan ardientemente anhela.

La urgencia de la reunion es patente y cada momento que se ma logre será un perjuicio inmenso para el bienestar de esa parte de la Prov.^a

En nombre pues de los grandes intereses de esta en nombre del fuero de la tradicion de la dignidad y del prestigio del Pais, propongo a una entrevista de la que depende quiza la suerte de las desdichadas localidades que no se han sometido aun a nuestro augusto y bondadoso Soberano

